GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

Ciudad de México a 12 de noviembre de 2019
Oficio No. DEPFE/ 695 /2019

DIP. ISABEL ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
PRESENTE

Por instrucciones del Alcalde en Venustiano Carranza, y con referencia a su oficio número **MDPPOSA/CSP/0993/2019,** de fecha 24 de septiembre del año en curso, que contiene el punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice: **"Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías a diseñar implementar: acciones, planes y programas de gobierno, así como políticas públicas transversales con enfoque de agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Ciudad de México***".*

Al respecto, informo a usted que, se ha cumplido con el punto de acuerdo arriba mencionado de la siguiente manera:

a) Se emitió respuesta al oficio número **DEPFE/576/2019**, de fecha 20 de septiembre de 2019, del cual anexo una copia, en el que se informa que hemos considerado la Agenda 2030 en la elaboración del Programa Provisional de Gobierno 2018-2020 de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Lo anterior, en respuesta al oficio número **MDSRPA/CSR/1388/2019,** con fecha 24 de julio del año en curso, firmado por Lic. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, donde se informa el Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México que, a la letra dice: "**Tercero.- El pleno de la Comisión Permanente recomienda a las 16 alcaldías de la ciudad de México a que consideren en sus planes y programas, así como, las políticas apegadas a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030".**

b) Los ejes estratégicos del Programa Provisional de Gobierno 2018-2020 de la Alcaldía Venustiano Carranza y los Programas y Acciones Sociales que integran el Programa Operativo Anual, 2019, se encuentran alineados con la Agenda 2030, como lo demuestra el cuadro denominado "***Alineación del Programa Provisional de Gobierno y el POA 2019 a la Agenda 2030***", anexo copia en medio electrónico.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ ANTONIO ARELLANO NÁJERA

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010096
FECHA: 14/11/19
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Daniel con CD

c.c.e.p.- ***Lic. Julio César Moreno Rivera.-*** *Alcalde en Venustiano Carranza. Para su Superior Conocimiento.*
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- *Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, Secretaría de Gobierno CDMX. Para su Conocimiento.*

MPR/jle

Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15900
Ciudad de México, tel.57649400 ext. 1286

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

2018-2021 Carranza
EXPERIENCIA Y RESULTADOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN
Y FOMENTO ECONÓMICO

ACUSE

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2019
Oficio No. DEPFE/ 076 /2019

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00007955
FECHA: 23/9/19
HORA: 10:05 Hrs

LIC. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Hago referencia a su oficio número **MDSRPA/CSP/1338/2019,** de fecha 24 de julio del año en curso, que contiene el punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, que a la letra dice: **"Tercero. -El pleno de la Comisión Permanente recomienda amablemente a las 16 alcaldías de *la Ciudad de México a que consideren en sus planes y programas, así como las políticas apegadas a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030".***

Al respecto, le informo a usted que, por instrucciones del Alcalde en Venustiano Carranza, licenciado Julio César Moreno Rivera, se ha cumplido con el punto de acuerdo arriba mencionado, ya que el Programa Provisional de Gobierno, aprobado por el Concejo de la Alcaldía, el pasado 30 de octubre de 2018, el cual define los objetivos y prioridades de la Alcaldía para lograr el desarrollo, la seguridad y el bienestar de su población, a partir de cinco Ejes Estratégicos que aluden a las principales áreas de la gestión pública:

Eje estratégico 1. Alcaldía con Desarrollo Social y Humano.

Eje estratégico 2. Alcaldía con Desarrollo Económico.

Eje estratégico 3. Alcaldía con Desarrollo Urbano y Sustentable.

Eje estratégico 4. Alcaldía con Seguridad y Protección Ciudadana.

Eje estratégico 5. Alcaldía con Buen Gobierno.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 OCT 2019
14:12 Berc
RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

Este programa, se alinea a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, que contempla enfoques transversales para la integralidad de las políticas de desarrollo, respecto a las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible: Social, Económica y Ambiental, contenidos en diecisiete objetivos y ciento sesenta y nueve metas, con ello busca generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la

dignidad humana, de los habitantes y visitantes de Venustiano Carranza, tal como lo demuestra el anexo 1.

Asimismo, le comento que la elaboración del Programa de Gobierno definitivo de la Alcaldía Venustiano Carranza se alineará de manera precisa a los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, según corresponda, así como a las líneas de acción formuladas por el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2019-2024.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ ANTONIO ARELLANO NÁJERA

C.c.e.p.- ***Lic. Julio César Moreno Rivera.-*** *Alcalde en Venustiano Carranza. Para su Superior Conocimiento.*
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- *Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. Para su Conocimiento.*
Mtra. Ana Selene Mejía Sánchez. *Coordinadora de Planeación Estratégica. Para su atención procedente*

ASMS/MPR/jle

ANEXO 1

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE